

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-016-LE-2017

**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° DC-0069-2017 de fecha 26 de abril de 2017 la Directora de Comunicación, solicita una reforma presupuestaria para la creación de una partida presupuestaria para cumplir con actividades que permitan alcanzar los objetivos del Departamento de Comunicación.

Que, la reforma planteada significa la realización de trasposos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico que no afectan a la planificación programática del presupuesto aprobado; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

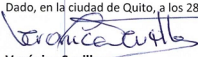
RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Reducción
	4 COMUNICACION	10.000,00	10.000,00
	01 COMUNICACION DE ACCIONES CIUDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	10.000,00	10.000,00
	01 COMUNICACION NACIONAL		10.000,00
01.04.01.01.730218.000.17.01.009	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MA		10.000,00
	02 COMUNICACION INTERNACIONAL	10.000,00	
01.04.01.02.730219.000.17.01.009	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA USANDO OTROS MEDIOS	10.000,00	
Total Gastos		10.000,00	10.000,00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Abril de 2017.


Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

CTO/LE


Financiero.
Proceder en base a norma legal.
26/04/17.



MEMORANDO Nro. DC- 0069 - 2017

PARA : Leonidas Espinosa
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Soledad Cevallos
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

FECHA : Quito DM, 26 de abril de 2017

ASUNTO : Entrega aprobación Reforma POA 2017

Por medio de la presente, remito a usted el aprobado de la reforma POA 2017 por la Gerencia General con fecha 19 de abril de 2017.

Por la atención que se sirva dar a la presente, quedo muy agradecida.

Atentamente,

Soledad Cevallos
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN



*Autorizado:
19.04.2017*



MEMORANDO Nro. DC- 067 -2017

PARA : Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

DE: Soledad Cevallos
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

FECHA : Quito DM, 19 de abril de 2017

ASUNTO : Solicitud reforma POA 2017

Por medio de la presente y de la manera más comedida, solicito a usted se autorice la Reforma Presupuestaria POA 2017 de las actividades que se adjuntan en el cuadro anexo, todo esto, para cumplir con los objetivos del departamento de comunicación y por ende de la empresa. Se considera la contratación de una agencia de medios que cumpla con las pautas solicitadas para la promoción del destino.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente,

Atentamente,


Soledad Cevallos
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

(Adjunto cuadro de reforma presupuestaria sugerida POA 2017)


20 ABR 2017
Recibido por:
Soledad Cevallos


GERENCIA GENERAL

19 ABR 2017

Recibido por:
Elvira

REFORMA PARA CONTRATACION DE AGENCIA DE MEDIOS

PROGRAMA QT	SUBPROGRAMA QT	PROYECTO QT	ACTIVIDADES QT	desglose ACTIVIDADES QT	DETALLE ESPECIFICO DE LA CONTRATACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COMPROMETIDO	SALDO	INCREMENTO	REDUCCION	NUOVO SALDO
PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA	Gestión de COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN DE ACCIONES CIUDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Comunicación de acciones y sobre el destino a Nivel nacional	Comunicación de acciones y sobre el destino a Nivel nacional	Pautaje - Agencia de Medios	730218	35.000,00	35.000,00		35.000,00		10.000,00	25.000,00
					PAUTA EN REVISTA DE AEROPUERTO	730219	5.000,00	5.000,00		5.000,00	10.000,00		15.000,00